

PROGRAMA

(2015)

1. CARRERA: *Licenciatura en CIENCIA POLÍTICA, Licenciatura en RELACIONES INTERNACIONALES*

2. MATERIA: *Sistemas Políticos Comparados 1*

3. AÑO ACADÉMICO: *2015*

4. SEDE: *Centro*

5. COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA: *Teresita Traverso*

6. ASIGNACIÓN HORARIA: *54 hs. Cuatrimestral*

7. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA:

Adquisición de prácticas profesionales para el desempeño como analistas políticos e investigadores en instituciones públicas o privadas del ámbito internacional, nacional, provincial y municipal.

Provisión de las herramientas aptas para abordar los temas específicos de la disciplina.

Desarrollo de aptitudes científicas y analíticas con el fin de indagar sobre la naturaleza de los fenómenos políticos relevantes; brindar explicación sobre los mismos y contribuir al logro de resolución de problemas.

8. EJE/ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA LA MATERIA: *Ciclo de Formación Disciplinaria. Formación Superior*

9. OBJETIVOS DE LA MATERIA/SEMINARIO:

Conocer las características conceptuales y metodológicas de la política comparada. Presentar los diferentes paradigmas y los diversos enfoques teóricos así como las principales herramientas para el análisis comparado.

Abordar desde una perspectiva comparada el estudio de los sistemas y regímenes políticos y sus elementos centrales: sistemas de gobierno, sistemas de partidos, sistemas electorales y procesos políticos.

Conocer la utilidad y la importancia del método comparado en el desarrollo de la disciplina.

Desarrollar el pensamiento sistemático, a través de un examen crítico de la bibliografía propuesta.

Dotar, al futuro profesional, de las principales herramientas que la política comparada brinda.

Profundizar el estudio y el análisis comparado de casos empíricos observando tanto las regularidades como las singularidades en el comportamiento real de las instituciones de los regímenes políticos.

10. UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA POR UNIDAD TEMÁTICA:

AREA 1: POLITICA COMPARADA

UNIDAD I: EL ANALISIS COMPARATIVO

I.1. Orígenes, objetivos y alcance de los estudios comparativos. Antecedentes, desarrollo y enfoque actuales.

I.2. Dificultades y problemas en los estudios comparativos.

I.3. Los componentes sistémicos, normas estructuras, instituciones, actores, comportamientos y procesos. La interrelación de los mismos en el análisis comparativo.

I.4. Aplicaciones y perspectivas

Bibliografía:

- **G. Urbani**, “Política Comparada”, en Bobbio y Mateucci, Diccionario de Ciencia Política, Siglo XXI, México, 1985. Pags. 1252-57. (R 320.03).
- **G. Almond & G. Powell**, Política Comparada, Paidós, Buenos Aires, 1972. Capítulo: 1.
- **J. Blondel**, El gobierno: Estudios Comparados, Alianza, Madrid, 1981. Introducción, y pp.11-25. (329.9 G 575)
- **D. Collier**, “El método comparativo: dos décadas de cambios” en Morlino, Leonardo & Sartori, Giovanni (1991) “La comparación en las ciencias sociales”. Alianza Universidad.
- **D. Easton**, “Esquema para el análisis político”, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1979. Capítulos:4, 5 y 6. (320 E 13)
- **G. Pasquino**, “Sistemas políticos Comparados”, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2004, Cap.1.

UNIDAD II: ASPECTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS

- II.1. El método comparativo y la política comparada: alcances y limitaciones.
- II.2. Elección de las unidades de análisis. Criterios y parámetros comparativos.
- II.3. Estrategias comparativas, analogías y contrastes. Similitudes y diferencias. Estudios de casos, el análisis binario, la comparación de unidades homogéneas y heterogéneas.
- II.4. El papel de la teoría en la estrategia comparativa, teorías generales y teorías de alcance medio. Clasificaciones, tipologías.

Bibliografía:

- **R. Macridis**, “Comparative politics and the study of government: The search for the focus”, en “Comparative Politics”, Nro. 1 1968/69. Pags. 79-90.
- **J. La Palombara**, “Macrotheories and microapplications in comparative politics: A widening chasm”, en “Comparative Politics” Nro. 1 1968/69
- **A. Lijphart**, “Comparative politics and the comparative method”, A.P.S.R., Vol. 65, 1971. Pags. 682-93
- **A. Lijphart**, “The comparable cases strategy in comparative research”, en “Comparative Political Studies”, Vol. 8 Nro. 2, Julio 1975
- **M. Dogan & D. Pelasy**, “El análisis político comparado”, en Contribuciones Nro. 4, 1984. Pags. 37-55
- **G. Sartori**, “La política. Lógica y método en las ciencias sociales”, FCE. México, 1984. Capítulo 9.

AREA 2: LOS SISTEMAS Y REGIMENES POLITICOS

UNIDAD III: TEORIAS Y ANALISIS DE LOS SISTEMAS Y REGIMENES POLITICOS

- III.1. La teoría de los sistemas en el análisis comparativo.
- III.2. Identificación del sistema político, las interacciones políticas. Los roles y las estructuras políticas.
- III.3. El desarrollo del sistema político, la capacidad de respuesta del sistema y el cambio político.
- III.4. Régimen político y cambio político.

Bibliografía

- **Lijphart**, “Las democracias contemporáneas”, Ariel, Barcelona, 1987. Capítulos 1, 2, 3, y 4.
- **G. O'Donnell**, “Otra Institucionalización”, en Agora, Cuadernos de Estudios Políticos, Año 3, Num. 5, invierno de 1996.
- **G. Munck**, “La desagregación del régimen político: Problemas conceptuales en el estudio de la democratización”, en Agora, Cuadernos de Estudios Políticos, Año 3, Num. 5, invierno de 1996.
- **L. Morlino**, “Cómo cambian los regímenes políticos”, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985. Parte I, Caps. 1,3 y 4 (pags. 19-47 y 81-143)

AREA 3: SISTEMAS Y REGIMENES POLITICOS COMPARADOS

SUBAREA: INSTITUCIONES

UNIDAD IV: EL ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS FORMAS DE GOBIERNO

- IV.1. Instituciones y formas de gobierno, práctica política e ingeniería institucional.
- IV.2. Parlamentarismo, presidencialismo y semipresidencialismo. Gobierno de gabinete. El debate contemporáneo en clave comparativa.
- IV.3. Modelos de democracia, modelo mayoritario y de consenso. Sistemas de mayoría y sistemas consociativo.
- IV.4. La relación entre teoría y dinámica de funcionamiento: experiencias comparadas.
- IV.5. Formas de gobierno, sistemas electorales. Cultura política y sistemas de partidos. Estudios de caso.

Bibliografía

- **G: Sartori**, “Ingeniería Constitucional Comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados”, FCE, México, 1994, Capítulos 5, 6 y 7.
- **K. Loewenstein**, “Teoría de la Constitución”, Ariel, Barcelona, 1983, capítulo IV.
- **Lijphart**, “Presidencialismo y democracia de mayoría”, en **O. Godoy Arcaya (Ed.)**, Hacia una democracia moderna. La opción parlamentaria. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1990.
- **Lijphart**, “Las democracias contemporáneas”, Ariel, Barcelona, 1987. Capítulos 1, 2, 3, y 5.
- **G. Sartori**, “Ni presidencialismo ni parlamentarismo” en **O. Godoy (Ed.)**, Cambio de Régimen Político, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1992.
- **M. Duverger**, Jaque al Rey, EUDEBA, Buenos Aires, 1981. Primera Parte. (301.4 D98 5r)
- **J. Linz**, “Democracia presidencial o parlamentaria ¿Qué diferencia implica?” en J. Linz & A. Valenzuela (comps.). Las crisis del presidencialismo. Perspectivas comparativas. Alianza Universidad, Madrid, 1994
- **G. Pasquino**, “Sistemas políticos comparados”, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2004. cap. 3.
- **G. O'Donnell**, “Accountability horizontal”, en Agora, Cuadernos de Estudios Políticos, Año 4, Num. 8, verano de 1998.
- **D. Horowitz, J. Linz & S. Lipset**, “Debate presidencialismo vs. Parlamentarismo”, en Journal of Democracy, Vol.1, Num. 4 Otoño de 1990.
- **S. Mainwaring y M.S. Shugart**, “Introduction” y “Presidentialism and democracy in Latin America” en Presidentialism and democracy in Latin America. Cambridge University Press, New York, 1997.

11. RECURSOS METODOLÓGICOS:

Las clases se dividirán en teóricas, teóricas prácticas y trabajos prácticos. Las primeras estarán a cargo del profesor. Las restantes estarán a cargo del profesor, con la participación activa de los alumnos a través de la exposición y discusión de sus trabajos prácticos.

12. MODALIDAD DE EVALUACIÓN PARCIAL:

Los estudiantes serán evaluados en dos instancias: Una, un parcial escrito y la otra, un trabajo práctico. Es requisito para la promoción de la materia obtener siete (7) de promedio entre ambas instancias. Ningún estudiante que obtenga un promedio menor a cuatro (4) tendrá derecho al examen final en condición de alumno regular.

13. RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN FINAL:

Aquellos estudiantes que no obtengan siete (7) deberán presentarse a examen final, el cual consistirá en un examen escrito y oral, que deberá ser aprobada con cuatro (4), mínimo. La asistencia es obligatoria, requiriéndose un presentismo mínimo del setenta y cinco (75%)